INFORME DE GESTIÓN No. 001

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, FEBRERO DEL 2021

1. No. DEL CONTRATO	267 CELIC-2021
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/01/2021
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 1001149814 Entidad que expide la póliza: MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2021
4. CRP	No. CRP: 15801 Fecha expedición CRP: 1/01/2021 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACION Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato $29.942.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	1/01/2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARYJIRY CATALINA MORENO RODRIGUEZ Identificación: 52840128 Nacionalidad: colombiano Dirección: CARRERA 73 G N. 40 - 15 SUR BARRIO TIMIZA Ciudad de Residencia: Bogota Teléfono de contacto: 3207804280 E-mail de contacto: c.moreno@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 002 de 12 de enero 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE RELIGION DEL LICEO SANTA BARBARA.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones como CONTRATISTA: 1. Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de los alumnos en el aula de clases, durante la vigencia del presente contrato. 2. Informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir con los alumnos y que afecte el desarrollo de la clase objeto del contrato. 3. Informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir con los alumnos y que afecte el desarrollo de la institución durante las horas de descanso. 4. Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo. 5. Elaborar y entregar al supervisor del contrato los diseños curriculares (planes de aula) acordes con los formatos establecidos por los liceos del ejercito en la plataforma institucional. 6. Entregar al supervisor del contrato copia del modelo de las evaluaciones realizadas a los estudiantes cumpliendo con el modelo basado en evidencias. 7. Entregar al supervisor copia de los instrumentos que se utilicen en el desarrollo de la clase, resultados de talleres, recomendaciones y evaluaciones que realice a los alumnos acorde a los lineamientos dirigidos por el supervisor del contrato. 8. Registrar en el observador del estudiante las observaciones y recomendaciones dadas a los padres de familia, sobre el desempeño académico y las situaciones de convivencia presentados durante la prestación del servicio. 9. Presentar al supervisor copia de los certificados de actualización o capacitación en los temas referentes a su objeto contractual la su área de conocimiento. 10. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por los alumnos y/o cualquier persona relacionada con la parte administrativa de los liceos del ejército y

	las actividades a cargo de la entidad. 11. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector del liceo. 12. Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del Supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución del mismo. 13. Dar a conocer oportunamente a los estudiantes el programa académico, los desempeños y los indicadores propuestos para el área de conocimiento de su objeto contractual. 14. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 15. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 16. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 17. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 18. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 19. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 20. Procurar el cuidado integral de su salud. 21. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 22. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 23. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el contratante, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 24. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 25. Cumplir con las disposiciones de bioseguridad y cuidado personal que se impartan por el Gobierno Nacional, las autoridades locales y las que se implementen en la entidad contratante relacionadas con el manejo de la COVID-19. 26. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 27. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones:** **ENERO** Planeación, organización, orientación y evaluación de actividades académicas creativas, dinámicas y lúdicas en los grados a cargo: 3AB, 4AB, 5AB, 6AB, 9A, 10AB, 11A Alimentar matriz de evaluación de manera cualitativa y cuantitativa dando informe semanal del proceso desarrollado en cada curso que se encuentran bajo mi responsabilidad Dirección de curso 5B correos electrónicos, Atención a padres de familia sobre los procesos académicos Entrega de documentos solicitados por las directivas de la institución Alimentar la plataforma E-Lyceum con la planeación y preparación de clases de tipo virtual para los grados antes mencionados

	Planeación, organización, elaboración, implementación y revisión de la evaluación Bimestral a los grados asignados. Elaboración de talleres y evaluaciones para aplicar por medio de plataforma o por correo Acompañamiento en el proceso académico de los estudiantes de manera virtual en la ejecución de las actividades propuestas. Asistencia a Reuniones y capacitaciones propuestas por videoconferencia (teletrabajo) de acuerdo a las necesidades académicas desde Rectoría y Coordinaciones. **FEBRERO** Planeación, organización, orientación y evaluación de actividades académicas creativas, dinámicas y lúdicas en los grados a cargo: 5A8, 4A8, 5A8, 6A8, 10A8, 11. Alimentar matriz de evaluación de manera cualitativa y cuantitativa dando informe semanal del proceso desarrollado en cada curso que se encuentran bajo mi responsabilidad. Dirección de curso 5B así mismo Acompañamiento de manera virtual el proceso llevado con ellos por plataforma, correos electrónicos. Atención a padres de familia sobre los procesos académicos. Entrega de documentos solicitados por las directivas de la institución. Alimentar la plataforma E-Lyceum con la planeación y preparación de clases de tipo virtual para los grados antes mencionados. Planeación, organización, elaboración, implementación y revisión de la evaluación Bimestral a los grados asignados. Elaboración de talleres y evaluaciones para aplicar por medio de plataforma o por correo Acompañamiento en el proceso académico de los estudiantes de manera virtual en la ejecución de las actividades propuestas. Asistencia a Reuniones y capacitaciones propuestas por videoconferencia (teletrabajo) de acuerdo a las necesidades académicas desde Rectoría y Coordinaciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	CUENTA DE COBRO	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2021
2	INFORME DE GESTIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2021
3	INFORME DE SUPERVISIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2021

11. CONSTANCIAS	Doy constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, he dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, FEBRERO DEL 2021

MARYURY CATALINA MORENO RODRIGUEZ
CC:52849128

Ciudad y Fecha, Bogotá, FEBRERO 8 DEL 2021

Empresa
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 3070 de 2013. Clasificación de Personas Naturales.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **MORENO RODRIGUEZ MARYURY CATALINA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52840128**, expedida en BOGOTÁ, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 3070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: **SI () NO ()**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: **SI () NO ()**

3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO ()**

4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO ()**

5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO ()**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO ()**

Cordialmente,

MORENO RODRIGUEZ MARYURY CATALINA
CC.52840128

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2021 10:19:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52840128** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19492631** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2020-12-03, 12:01:22 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Planilla Número: 47149513

Periodo Cotización: diciembre de 2020 Periodo Servicio: diciembre de 2020

PAGADO 03/12/2020

Nit: N860011153

Administradora: POSITIVA DE SEGUROS

POSITIVA

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY CATALINA MORENO RODRIGUEZ				
Documento	CC52840128	Dirección	CR 73G #40 - 15 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2739249		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado						Novedades										Riesgos							

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES:

Sumatoria IBC	Incapacidades Pagadas	Valor Pagado a otros Subsistemas Riesgos	Valor Aportes Notos	Intereses Mora Riesgos	Saldo a favor	Total Pagado
$ 1.054.000	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 5.600

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2020-12-03, 12:00:29 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 47149513

Periodo Servicio: diciembre de 2020 Periodo Cotización: diciembre de 2020

PAGADO 03/12/2020

Nit: N800230604

Administradora: COLPENSIONES

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY CATALINA MORENO RODRIGUEZ				
Documento	CC52840128	Dirección	CR 73G #40 - 15 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2739249		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado						Novedades										Pensiones							

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Sumatoria IBC	Total Aporte Pensiones	Total Cotización Voluntaria (Aportante)	Total Cotización Voluntaria (Afiliado)	Intereses Mora Cotización	Total pagado (empresa)	Total Aporte FSP Solidaridad	Intereses Mora FSP Solidaridad	Total pagado FSP Solidaridad	Total Aporte FSP Subsistencia	Intereses Mora FSP Subsistencia	Total pagado FSP Subsistencia
$ 1.054.000	$ 168.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2020-12-03, 12:00:13 PM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 47145813

Periodo Cotización: diciembre de 2020 **Periodo Servicio:** diciembre de 2020

PAGADO 03/12/2020

Nit: N800088702

Administradora: EPS SURA

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY CATALINA MORENO RODRIGUEZ				
Documento	CC52840128	**Dirección**	CR 73G #40 - 15 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2739249		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado						Novedades	Salud								

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Sumatoria IBC	Sumatoria UPC Adicional	Total Aporte	Incapacidades Pagadas	Licencias de Maternidad Pagadas	Valor Aportes Netos	Intereses Mora Salud	Saldo a favor periodo anterior	Total Pagado
$ 1.034.000	$ 0	$ 131.000	$ 0	$ 0	$ 131.000	$ 0	$ 0	$ 131.000



ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación registro: [illegible] Tipo Planilla: [illegible] Planilla Número: [illegible]

Periodo Cotización: enero de 2021 Periodo Servicio: enero de 2021

PAGADO 03/02/2021

NIC: [illegible]

Administradora: POSITIVA DE SEGUROS

POSITIVA

I. DATOS DEL APORTANTE

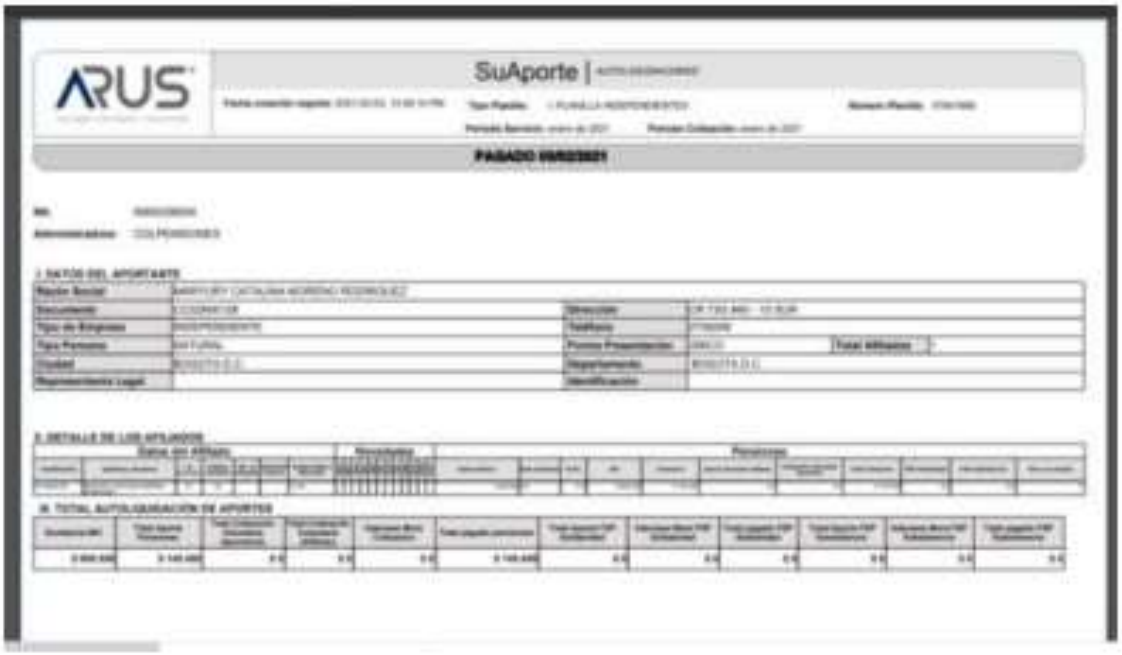
Razón Social	BARYURY CATALINA MORENO RODRIGUEZ		
Documento	CC[illegible]38	Dirección	CR 73D 80D - 15 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3[illegible]249
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO — Total Afiliados: 1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades									Riesgos											
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Sumatoria IBC	Incapacidades Pagadas	Valor Pagado a otras Subcuentas Riesgos	Valor Aportes Retos	Intereses Mora Riesgos	Saldo a favor	Total Pagado
$ 998.026	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 4.000



ARUS

SuAporte | [illegible]

Fecha creación registro: [illegible] Tipo Planilla: [illegible] Planilla Número: [illegible]

Periodo Servicio: enero de 2021 Periodo Cotización: enero de 2021

PAGADO 03/02/2021

NIC: [illegible]

Administradora: COLPENSIONES

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BARYURY CATALINA MORENO RODRIGUEZ		
Documento	C[illegible]38	Dirección	CR 73D 80D - 15 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3[illegible]249
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO — Total Afiliados: 1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades									Riesgos											
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Sumatoria IBC	Total Aporte Pensiones	Total Cotización Pensiones Afiliados	Total Cotización Pensiones Empresa	Intereses Mora Cotización	Total Aporte Solidaridad	Total Aporte FSP Solidaridad	Intereses Mora FSP Solidaridad	Total Aporte FSP Subsistencia	Total Aporte FSP Subsistencia	Intereses Mora FSP Subsistencia	Total Aporte FSP Subsistencia
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: [illegible] Tipo Planilla: [illegible] Número Planilla: [illegible]

Periodo Liquidado: enero de 2021 Periodo Salud(a): enero de 2021

PAGADO 09/02/2021

EPS sura

NIT: [illegible]

Administradora: EPS SURA

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARYURY CATALINA MORENO RODRIGUEZ				
Documento	CC 52941128	**Dirección**	CR 73D 44D - 15 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3176249		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	PMCO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades		Salud							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

Sumatoria IBC	Sumatoria UPC Adicional	Total Aporte	Incapacidades Pagadas	Licencias de Maternidad Pagadas	Valor Aportes Mora	Intereses Mora Salud	Saldo a favor periodo anterior	Total Pagado
$ 969.336	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600